



Comisión de Garantía de Calidad

Sesión nº 93 de 2 de julio de 2021

Videoconferencia

Acta de Sesión

Asistencia

Presidente: D. Manuel Valverde Ibáñez

Secretaria: Dª. Ana Belén López García

Asistentes: D. Jesús de la Casa Cárdenas, D. Francisco Javier Iglesias Godino, D. Damián Martínez Muñoz, D. Luis Antonio Felipe Sesé, D. Manuel Quesada Pérez, D. Jacinto Fernández Lombardo, D. Francisco Ruiz Martín, D. Francisco Antonio Corpas Iglesias.

Excusan su ausencia: D. Juan Manuel Maqueira Marín.

Hora de comienzo: 12.00 h

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente.
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso académico 2021/22.
4. Revisión de procedimientos del SGIC, según cronograma.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre Recursos Materiales (PA02).
6. Aprobación, si procede, de la propuesta del Perfil de Ingreso para las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Linares (PC03)
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de Programa de Captación de Estudiantes para el curso 2021/22 (PC03).



8. Aprobación, si procede, de la propuesta del Programa de Orientación Profesional (PC10).
9. Actualización del Informe de Análisis de Resultados del SGIC.
10. Actualización del Plan de Mejora del Centro.
11. Asuntos propios de la comisión. Toma de decisiones.
12. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No produciéndose ningún comentario sobre el acta de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

El Presidente informa que:

- ✓ Respecto al contrato programa con Centros del año 2021, el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio ha propuesto que el 60% de la financiación dependerá de los 6 mejores indicadores que tiene la EPSL. El 40% restante de la financiación se obtiene aprobando en Junta de Centro el Plan Director antes de que termine el año. A la EPSL le parece correcta la propuesta porque pensaba acometer la realización del Plan Director con anterioridad a la misma.
- ✓ Desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas se han recibido las valoraciones de los informes de Seguimiento del Informe Global de Resultados de los Títulos. Sólo se han recibido comentarios para el Grado en Ingeniería Eléctrica, relacionadas con incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se ha actualizado el Informe del Máster en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible (V2) al eliminar el comentario realizado a uno de los Criterios después de la respuesta dada desde el Centro al mismo.
- ✓ Se está avanzando a buen ritmo en la modificación del SGC actual. De los 7 procedimientos, ya se ha trabajado en 5 de ellos (PC01, PC02, PA01, PA02, PA03). Quedan aún pendientes el PE01 y PE02. Todos los procedimientos se están diseñando con una estructura similar que es la siguiente:
 1. Objetivo y alcance
 2. Responsabilidades
 3. Desarrollo
 4. Registros/evidencias
 5. Indicadores



6. Rendición de cuentas (PE01)

El Director agradece al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, y al Servicio de Planificación y Evaluación, su asesoramiento y supervisión durante este proceso. El Director agradece también la labor realizada por el Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso académico 2021/22.

El Director comenta que se ha realizado la revisión de las guías docentes de los títulos de Grado y Máster. Solamente se ha detectado el error de la vinculación de una asignatura de PCEO Ingeniería de Recursos Energéticos y Química Industrial que está siendo solucionado desde el Vicerrectorado (la guía de la asignatura a la que se debería vincular está realizada). La gestión se inició el 23 de junio.

La comisión aprueba las guías docentes del centro.

Finalmente, el Director agradece la labor realizada, para cumplimentar las guías en tiempo y forma, a todo el profesorado de la EPSL.

4. Revisión de procedimientos del SGIC, según cronograma.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que se han revisado los siguientes procedimientos:

PA04. Gestión de incidencias.

El Subdirector informa que durante el curso 2020/21 no se ha recibido ninguna incidencia (queja, reclamación, sugerencia o felicitación) en relación a ninguna titulación de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

PA05. Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia.

Informe sobre necesidades de formación.

El Procedimiento de Apoyo PA05 establece, entre otras acciones, que el Equipo de Dirección debe detectar las necesidades de formación en su personal académico debido a carencias detectadas, modificaciones de planes de estudio, asignación de titulaciones...



En relación al curso 2021/22, la principal novedad en este ámbito es la puesta en marcha de una nueva plataforma de enseñanza-aprendizaje (PLATEA) que sustituye a la actual ILIAS.

En este sentido, la Universidad de Jaén ha puesto en marcha cursos de formación dirigido al profesorado, en formato no presencial.

La comisión no detecta otras necesidades de formación.

PC02. Seguimiento de Titulaciones.

Se informa que desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas se han recibido las respuestas a los Informes de Seguimiento Interno de los Grados y de los 4 Másteres, que se aprobaron en la Sesión nº 91, de 10 de febrero de 2021, de la Comisión de Garantía de Calidad. Sólo se han recibido recomendaciones para el Grado en Ingeniería Eléctrica, relacionadas con incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se ha actualizado el Informe del Máster en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible (v2) al eliminar el comentario realizado a uno de los Criterios después de la respuesta dada desde el Centro al mismo. La documentación puede ser consultada aquí.

PC03. Informe de Captación de Estudiantes 2020/21.

Informe de cumplimiento de la Propuesta de Programa de Captación de Estudiantes durante el Curso 2020/2021.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad indica que el Procedimiento Clave PC03 establece, entre otras acciones, la propuesta de un Programa de Captación de Estudiantes que permita dar a conocer las titulaciones del Centro y sus infraestructuras. El informe elaborado por el Subdirector de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación puede ser consultado en la documentación adjunta al acta.

PC05 Orientación Alumnado. Reuniones de orientación.

En relación a las acciones de mejora ISPMG_12-2 y ISPMG_17-1, donde se proponía una reestructuración en las reuniones de orientación al alumnado, durante este curso se han llevado a cabo dos reuniones de temática concreta: **Prácticas externas e Inserción Laboral y TFG, Optatividad y Movilidad.**

El Director destaca que el número de asistentes ha sido mayor que en otras ocasiones, debido probablemente a que las reuniones se han celebrado de forma virtual. Añade, que la mayoría de las dudas expuestas por el alumnado han sido en relación al trámite del TFG.



Las actas de las reuniones pueden ser consultadas en la documentación adjunta al acta.

PC05 Informe sobre abandonos. Curso 2016/17 a 2020/21.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que en el informe de seguimiento de los Grados en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Mecánica, aparece una recomendación de especial seguimiento:

- Se recomienda analizar con más detalle las altas tasas de abandono. Se citan posibles causas tanto en el autoinforme como en las audiencias, pero no se ha realizado un estudio pormenorizado que indique claramente por qué se alcanzan estas tasas.

En respuesta a la misma, se generó una acción de mejora que se incluyó en el Informe de Seguimiento Interno 2020/21 y en el Plan de Mejora del Centro (acción de mejora ISPMG_13). Su redacción es la siguiente:

- Análisis del itinerario curricular del alumnado que modifica matrícula con el fin de conocer el abandono 'real' del estudiantado con respecto al centro.

Para ello, se ha analizado la información de matrícula del alumnado de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Linares, desde el curso 2016/17 hasta 2020/21, de forma que se ha ido obteniendo el itinerario curricular de cada miembro del estudiantado.

Para cada alumno de nueva matrícula en cada uno de los cursos analizados, se ha comprobado si ha finalizado sus estudios, si ha abandonado el centro, si ha cambiado de titulación (del propio centro) o si aún permanecen en el centro.

En la documentación adjunta al acta, se muestra, para cada curso académico, el número de alumnos/as que han abandonado el centro en los cursos posteriores o han cambiado de titulación, matriculándose en otra, impartida en el propio centro.

Aunque hay una evolución desigual, sí parece cierta una tendencia descendente en el abandono del centro; eso significa que, de la tasa de abandonos de las titulaciones, parte de éstos no pueden ser considerados abandonos *reales*, sino cambios a titulaciones afines por diversos motivos que se desconocen.

PC06. Planificación y Desarrollo de las enseñanzas. Reuniones de coordinación.

Se han adjuntado las actas de reuniones con el PDI, con Delegados de curso y las reuniones de planificación del curso próximo.

En las actas de las reuniones de horarios se pone de manifiesto el tema de estructuración de horarios, que se deberá abordar en próximas reuniones.



Las actas pueden ser consultadas en la documentación adjunta al acta.

PC10. Orientación profesional.

Evaluación del Programa de Orientación Profesional.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad indica que a lo largo del curso 2020/2021, se han llevado a cabo una serie de actividades dirigidas a la orientación del alumnado, abarcando todas las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Linares. En la documentación de la comisión, se presentan, por orden cronológico, las distintas actividades desarrolladas.

PC12. Información pública.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que se recibió un correo desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas donde se indicaba que se estaba incluyendo en las páginas web de los grados, en el apartado presentación, dos nuevos subapartados:

- Información sobre el proceso de preinscripción y matrícula.
- Recursos materiales y servicios.

En este sentido, se enviaba el texto que se incluiría en cada uno de ellos y se preguntaba al Centro si se quería realizar algún cambio o corrección al mismo. Desde el Centro se dio respuesta indicando que resultaba adecuado.

PM02. Análisis de Satisfacción. Encuesta COVID 2020/21.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad indica que se han recibido los resultados de la encuesta realizada en marzo al estudiantado sobre planificación y desarrollo de la docencia en relación con la situación provocada por la COVID-19. El año pasado también se hizo, aunque fue ligeramente distinta y no se puede hacer un seguimiento íntegro. Aun así, se puede decir que los resultados son similares, y van en línea con los globales. Respecto a los comentarios que aparecen en las encuestas, el Subdirector comenta que han mejorado, aunque se tomará nota de los mismos para subsanar todo aquello que entre dentro de las competencias del Centro. Los resultados pueden consultarse en la documentación adjunta.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre Recursos Materiales (PA02).



El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad indica que, a fecha de la celebración de esta Comisión de Garantía de Calidad (CGC93 de 2 de julio de 2021), no existe ninguna necesidad extraordinaria de cara al comienzo del curso 2021/2022.

No obstante, y aunque aún no se conocía la modalidad de docencia que habrá en el curso próximo, la Comisión deseaba hacer constar que en el caso de que se imparta la misma de forma híbrida u online, en las que, por tanto, habrá que hacer uso de los medios telemáticos instalados en las aulas, es urgente que se diera solución a los diversos problemas técnicos que hay en algunas aulas y de los que ya se informó a los órganos y servicios universitarios competentes.

Sin embargo, mientras se analizaba esta propuesta, el Director informó de que fue informado sobre que a esta necesidad se le estaba dando respuesta, puesto se están cambiando los ordenadores de las aulas.

Se aprueba por asentimiento la propuesta sobre Recursos Materiales.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta del Perfil de Ingreso para las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Linares (PC03).

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad propone que, para el próximo curso, se mantenga la propuesta de perfil de ingreso que se aprobó para el curso 2020/21 en la Comisión de Garantía de Calidad nº87 de 6 de julio de 2020 y refrendada en la sesión nº148, de 20 de julio de 2020, de la Junta de Centro.

En aquel momento, se hizo un análisis exhaustivo de los perfiles de ingreso de todas las titulaciones del centro y, para el próximo curso, no ha habido ninguna circunstancia que haga modificar los mismos.

D. Damián Martínez Muñoz pide la palabra para indicar que, una vez se realice una modificación en la memoria del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, se deberá modificar el perfil de ingreso del Máster.

El subdirector comenta que, efectivamente, una vez que esté aprobada la modificación, habrá que aprobar un nuevo perfil de ingreso.

Se aprueba la propuesta del Perfil de Ingreso para las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

La información puede ser consulta en la documentación adjunta al acta.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de Programa de Captación de Estudiantes para el curso 2021/22 (PC03).



El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad indica que la propuesta que se presenta ha sido elaborada por el Subdirector de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación. La propuesta puede ser consultada en la documentación adjunta al acta.

Se aprueba la propuesta de Programa de Captación de Estudiantes para el curso 2021/22.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta del Programa de Orientación Profesional (PC10).

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que el desarrollo del procedimiento clave PC10 del SGIC establece que el Equipo de Dirección debe elaborar, planificar y proponer el Programa de Orientación Profesional dirigido a los estudiantes del Centro y responsabilizarse de su ejecución. Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad debe analizar y proponer acciones de mejora sobre el mismo.

Para dar cumplimiento a dicho procedimiento, el Equipo de Dirección presenta el siguiente Programa de Orientación Profesional para el curso 2021-2022:

- Charlas de orientación profesional por parte de los colegios profesionales afines a las titulaciones del Centro.
- Participación del alumnado en charlas, congresos, jornadas... que puedan aportar orientación profesional.
- Fomentar y facilitar la participación del alumnado en las actividades divulgativas y formativas organizadas por el Vicerrectorado competente.
- Impulsar actividades de formación complementaria impartidas por empresas del entorno en el ámbito de las competencias de las titulaciones del centro.
- Participación en el programa de Proyectos de fomento de cultura emprendedora, organizado por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento.
- Fomentar la organización de actividades formativas por parte de entidades público/privadas.

Se aprueba la propuesta del Programa de Orientación Profesional.

9. Actualización del Informe de Análisis de Resultados del SGIC.



El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que se ha actualizado el Informe de Análisis de Resultados del SGIC, añadiendo los procedimientos que se han revisado y actualizado desde la sesión nº 91 de la Comisión de Garantía de Calidad, de 10 de febrero de 2021. Este informe está publicado en la web del centro.

10. Actualización del Plan de Mejora del Centro.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad indica que se ha hecho una actualización del Plan de Mejora del Centro. Se presenta a la Comisión la versión 3 del Plan de Mejora de este curso. Se han marcado las acciones ya conseguidas, las que están en proceso y las que aún están pendientes de ser alcanzadas. El Plan de Mejora del Centro está publicado en la web del centro.

11. Asuntos propios de la comisión. Toma de decisiones.

No hubo.

12. Ruegos y preguntas.

D. Damián Martínez Muñoz pregunta si existe la posibilidad de que los Subdirectores de Titulación conozcan las calificaciones de los estudiantes. El Director indica que se hablará con Gestión Académica para que se le envíe la información también a los Subdirectores de Titulación.



Universidad
de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares



Escuela Politécnica
Superior de Linares

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas.

Y para que conste, firmo la presente acta.

Linares, a 16 de julio de 2021

VºBº El Presidente

La Secretaria

D. Manuel Valverde Ibáñez

Dª Ana Belén López García